DÍA DE ACCIÓN GLOBAL POR EL
ABORTO LEGAL, SEGURO Y ACCESIBLE

El 28 de septiembre de cada año se conmemora el Día de Acción Global por el Aborto Legal, Seguro y Accesible, fecha que surgió en 1990 durante el Quinto Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe con el objetivo de visibilizar los abortos inseguros como un problema de salud pública y de derechos humanos; así como la importancia de garantizar la autonomía de las mujeres.

Las integrantes de la Comisión Edilicia de la Mujer y la Igualdad Sustantiva de La Paz, Estado de México, hacemos un llamado a la reflexión y empatía a partir de la convicción de que la interrupción legal del embarazo es una cuestión de derechos humanos, salud pública y justicia social.

En México, esta lucha comenzó hace casi un siglo y la capital del país fue pionera en garantizar el acceso legal a la interrupción del embarazo mediante reformas al Código Penal para despenalizar el aborto hasta las 12 semanas de gestación, además de establecer la prestación de servicios públicos y gratuitos. A casi 20 años de distancia, es timbre de orgullo que en 24 de las 32 entidades federativas, incluido el Estado de México, el aborto ya es legal.

En el H. Ayuntamiento elevamos las pañoletas verdes como señal de sororidad, pero sobre todo, para hacer un ejercicio de introspección crítica y a partir del balance obtenido, concentrar esfuerzos para seguir derribando murallas de prejuicios e ignorancia.

Para dimensionar la relevancia del asunto, cabe mencionar que según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), entre 1990 y 2015, en México se registraron 2 mil 338 muertes de mujeres a causa de complicaciones por abortos clandestinos o inseguros. Sin embargo, estudios del Consejo Nacional de Población (CONAPO), advierten que las cifras reales superan a las oficiales.

Más allá de la información expuesta, en la Comisión Edilicia de la Mujer y la Igualdad Sustantiva de La Paz, Estado de México sabemos que las mujeres no somos cifras ni estadísticas. Detrás de cada mexicana, mexiquense y pacense existe una historia de vida donde deben ser ponderadas distintas variables, como aspectos sociales, económicos, legales, éticos, morales y religiosos que hacen que generalmente se subestime el número de abortos.

En México, la lucha por la despenalización del aborto, inicia desde los años treinta, pero, su evolución ha sido gradual. Figuras como Rosario Robles, forman parte de la historia en la despenalización y legalización del aborto en nuestro país, quien en el año 2000 publica la llamada Ley Robles, en donde se estableció que la interrupción del embarazo no debía penalizarse en casos de violación, además contempló de manera clara el actuar de las autoridades de salud y de justicia ante la solicitud de una mujer que fue víctima de violación.

La reforma impulsada desde un gobierno de izquierda, fortaleció el impulso de agrupaciones feministas, activistas y organizaciones civiles que marcaron la pauta para que las instituciones legislativas y jurisdiccionales pudieran iniciar el rediseño de la arquitectura legal e instrumentación de políticas públicas en favor de las mujeres de nuestro país.

El acceso efectivo a estos derechos no depende únicamente de una reforma legal, también requiere servicios de salud accesibles, personal capacitado, información clara y confiable, mecanismos de atención oportunos y condiciones que permitan a cada persona tomar decisiones libres e informadas, es ahí donde radica la importancia del presente posicionamiento que se suma a la marea verde en el marco del Día de Acción Global por el Aborto Legal, Seguro y Accesible.

Es un espacio de reflexión, pero también un llamado a la acción. Por ello, resulta indispensable prevenir cualquier forma de discriminación y garantizar un trato digno a quienes solicitan atención.

Conmemorar esta fecha también permite reconocer las décadas de lucha y trabajo de las organizaciones sociales, profesionales de la salud, instituciones públicas, legisladoras y personas defensoras de los derechos humanos que han participado en el debate sobre los derechos reproductivos. La construcción y evolución de un marco jurídico incluyente ha sido resultado de un proceso histórico en el que distintas voces han contribuido a colocar este tema en la agenda pública.

Reivindicar esta fecha lejos de buscar ignorar la existencia de distintas posiciones sociales, jurídicas, éticas y personales alrededor del aborto, significa reconocer la importancia de que el debate público se desarrolle con información, respeto, perspectiva de derechos humanos y atención a las consecuencias que las decisiones legislativas y de política pública tienen sobre la vida de las personas.

Así lo entendemos en el H. Ayuntamiento y en la Comisión Edilicia de la Mujer y la Igualdad Sustantiva de La Paz, Estado de México. Lo anterior, se refleja en diversas acciones impulsadas por la Dirección de la Mujer, Inclusión y Equidad, en coordinación con diferentes áreas. En esta frecuencia, reiteramos el llamado a la reflexión, empatía y sororidad.

COMISIÓN EDILICIA DE LA MUJER Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ 2025-2027

Martha Guerrero Sánchez
Presidenta

María Isabel Rodríguez Robles
Secretaria

Nelly Elvira González Rasgado
Vocal

Irene Montiel González
Secretaria

Maleni Mondragón Arredondo
Vocal

Itzayana Rico Méndez
Vocal Rosa

Brenda Alejandra Coronel López
Vocal